



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ATRYS HEALTH, S.A,

27 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento los cambios producidos en la composición del consejo de administración de Atrys Health, S.A. (la **"Sociedad"**):

Doña Isabel Lozano ha comunicado su decisión de dimitir como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos inmediatos, por motivos personales.

El Consejo de Administración desea agradecer expresamente a Doña Isabel Lozano los servicios prestados a la Sociedad durante su etapa como consejera delegada, como consejera y, de manera especial, su trabajo diligente y comprometido en el proceso de transición desde su anterior posición hasta la incorporación y plena asunción de funciones por parte de la nueva consejera delegada.

Finalizado con éxito dicho proceso de transición y garantizada la adecuada continuidad en la gestión ejecutiva de la Sociedad, Doña Isabel Lozano ha decidido dar por concluida su etapa como vocal del Consejo.

El Consejo de Administración le traslada su reconocimiento por su contribución al desarrollo y consolidación de la Sociedad y le desea los mayores éxitos en sus futuros proyectos profesionales.

Madrid, a 27 de febrero de 2026

Doña María Antonia Isach Gabaldón

Consejera Delegada